
MÓDULO DE VIDEOCONFERENCIA: LOS DIEZ MANDAMIENTOS

LECCIÓN 4: JESÚS Y LA LEY

Ponente: Rev. A.T. Vergunst



Confiando nuestra herencia reformada a la iglesia en todo el mundo

Instituto John Knox de Educación Superior

Confiando nuestra Herencia Reformada a la Iglesia en Todo el Mundo

© 2019 por John Knox Institute of Higher Education

Todos los derechos reservados. No se reproducirá ninguna parte de esta publicación de ninguna forma ni por ningún medio con fines de lucro, a excepción de citas breves con fines de revisión, comentario o beca, sin el permiso por escrito del editor, Instituto John Knox, John Knox Institute, P.O. Box 19398, Kalamazoo, MI 49019-19398, USA

A menos que se indique lo contrario, todas las citas son de la version Reina Valera Revisión de 1960

Visita nuestra pagina web: www.johnknoxinstitute.org

Rev. A.T. Vergunst is minister of the Gospel and plans to serve the Reformed Congregation of Carterton, New Zealand,

June 2020. Currently he serves the Netherlands Reformed Congregation of Waupun, WI, USA.

www.nrcwaupun.org

www.rcnz.org

Módulo

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

18 LECCIONES

REV. A.T. VERGUNST

1. Introducción
2. El Dios de la ley
3. El paraíso y la ley
- 4. Jesús y la ley**
5. La ley y los pecadores
6. La ley y los santos
7. La ley en el monte Sinaí
8. El primer mandamiento
9. El segundo mandamiento
10. El tercer mandamiento
11. El cuarto mandamiento
12. El quinto mandamiento
13. El sexto mandamiento
14. El séptimo mandamiento
15. El octavo mandamiento
16. El noveno mandamiento
17. El décimo mandamiento
18. La ley en la eternidad

Lección 4

JESÚS Y LA LEY

Jesús dijo: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir”. Esta notable declaración del Señor es una clave importante para entender la intención tanto como la belleza de la ley eterna de Dios. A menudo asociamos la persona y obra de Jesucristo con la palabra “evangelio” y con buena razón, pero también podríamos y deberíamos hacerlo con la “ley de Dios”.

Por lo tanto, en este módulo examinaremos por qué el Señor Jesús es llamado el “último Adán” y cómo se relaciona eso con Su anuncio de que no vino para abrogar la ley de Dios.

TRANSCRIPCIÓN DE LA LECCIÓN 4

Lección:

Queridos amigos, siempre es un gozo estudiar las Escrituras y encontrar nuevas verdades que quizá hayan sido poco exploradas, aunque sin duda sean, en cierta medida, conocidas. Lo que he hecho en las dos conferencias anteriores, mientras estudiamos la ley de Dios, es tratar de ofrecer una perspectiva diferente sobre la ley. Comenzamos mirando primero al Legislador, y Él es un Dios impresionante, un Dios que es amor, que se refleja a sí mismo en el mandamiento de amar; un Dios que es santo, separado de nosotros, pecadores, pero también intensamente devoto, puro, que se refleja a sí mismo en la ley de Dios. Un Dios que es soberano y que nos ha dado leyes según su beneplácito divino, un Dios que es justo. Él no está por encima de la ley. Y así, mirar la ley de Dios desde esa perspectiva, con suerte ya nos ha dado una apreciación más profunda de lo que se trata la ley. Ahora la segunda pepita dorada de verdad es que hemos visto la ley en el paraíso, vimos cómo Adán y Eva se relacionaron con Dios y entre sí, reflejando asimismo la imagen de Dios en una vida de obediencia, amando a Dios y amándose el uno al otro. La ley estaba escrita en su corazón, y era su gozo obedecer a Dios en amor y amar a Dios en obediencia.

Ahora, en esta lección, quiero llevarlo al postrer Adán. Él se contrasta con el primer Adán. Hay una razón por la cual Dios lo llama “el postrer Adán”. Existe una similitud entre el primero y el postrero. Ambos, Adán antes de su caída y Jesucristo, eran perfectos, sin pecado, santos. Así que, cuando al Señor Jesús es anunciado en las palabras del ángel a María, note lo que dice el ángel a María: “El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual también el Santo Ser que nacerá”, ese Santo Ser, “será llamado Hijo de Dios” (Lucas 1:35). Así que, cuando Jesucristo nace, lo hace, como dice Pablo, “en semejanza de carne de pecado” (Romanos 8:3) pero sin pecado. Él fue como fue Adán en su creación inicial. Él, además, es el postrer Adán. Muchos de nosotros lo llamamos equivocadamente el “segundo Adán”. Yo soy culpable de eso, pero las Escrituras lo llaman el “postrer Adán” por un motivo: no hay otro necesario. Él cumplió la ley, y eso es lo que veremos juntos el día de hoy.

Nuestros pensamientos nos llevarán a Mateo capítulo 5, el Sermón del Monte. Este sermón comienza con una magnífica descripción de quienes son las personas del reino de Jesús. Las siete bienaventuranzas describen, bosquejadamente, las características de un alma que ha nacido de nuevo. Y esas siete bienaventuranzas son seguidas por dos en las que se describe la reacción del mundo ante esas personas. Luego, Jesús da una breve descripción del llamamiento de los ciudadanos a ser sal y luz. En seguida, viene una porción muy importante para nuestro estudio sobre la ley de Dios. Permítame leer el versículo 17. Dice: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir”. Detengamos nuestros pensamientos aquí por un momento y, primero, hagámonos la pregunta: “¿Por qué Jesús enseñó esto? ¿Cuál es el trasfondo? ¿Cuál es la motivación detrás de esto?” Y note que Jesús comienza diciendo: “No penséis que he venido”. Evidentemente, él estaba vinculando esto con lo que las personas estaban pensando.

Y ¿qué pensaban? Bueno, la primera razón por la que él pronunció estas palabras fue para defender Su propio ministerio. Había personas allí que pensaban que Jesucristo estaba abrogando la ley de Dios de la misma forma que estaba desmontando muchas tradiciones y muchos mandamientos que habían sido añadidos. Ellos pensaban: “Está desmantelando la ley de Dios”. Cristo deja muy claro que él no vino a abrogar la ley o los profetas. Él quiso dejar en claro que deseaba corregir lo que las personas pensaban de la ley. Si usted lee el resto de Mateo 5, se dará cuenta de que el Señor Jesús estaba corrigiendo cuidadosamente las malas interpretaciones acerca de la ley. Como él mismo dice: “Oísteis que fue dicho a los antiguos” (versículo 21)... eso era lo que ellos pensaban; “Pero yo os digo” estos son los pensamientos de Dios. Esto es lo que la ley original era. Por lo tanto, Cristo está defendiendo Su propio ministerio y corrigiendo lo que las personas pensaban a partir de sus malas interpretaciones de la ley.

La segunda razón por la cual dice esto es para evitar una corrupción de Su enseñanza o una perversión de las doctrinas de gracia que vino a traer en Su ministerio de enseñanza. Hay muchos que tomaron las enseñanzas de Jesús acerca de que “somos salvos solo por

gracia”, de un modo en que llegó a significar: “La obediencia no importa; solo somos salvos por gracia; ya no estamos bajo la ley”, un aspecto muy importante que discutiremos en nuestros estudios más adelante. Pero, todo en el ministerio de Jesús se opone a esta perspectiva de que la obediencia no importa.

Ahora bien, la tercera razón por la que Jesús dice estas palabras desde los versículos 17 al 20 tiene que ver con lo que él dijo en el versículo 20. Nuevamente, aquí él está corrigiendo una enseñanza muy falsa y fatal de los fariseos. Permítame leer el versículo 20: “Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos”. Esta enseñanza de Cristo causó un pequeño maremoto en las personas cuando lo oyeron. Literalmente puso de cabeza al mundo religioso de aquellos días con este versículo: “...si vuestra justicia no fuere mayor que la que los escribas y fariseos enseñan y muestran, de ninguna manera entraréis en el reino de los cielos”.

Ahora bien, lo que Jesús no enseñó aquí es: “Pueblo, necesitan tener más buenas obras, excedan las buenas obras que los escribas y fariseos han estado intentando enseñarles y hacer, para que puedan entrar en el reino de los cielos”. No, la palabra “mayor” no se refiere a nivel tras nivel. La palabra “mayor” va en la dirección opuesta. “Si su obediencia no es más *profunda* que la obediencia externa que los escribas y fariseos están enseñando, de ninguna manera entrarán en el reino de los cielos”. Él va al corazón y, realmente, con este versículo 20, el Señor Jesucristo subraya la necesidad absoluta de Él. Pues, no hay justicia en nuestros corazones y, si tiene que venir de allí... no está allí. Así que ciertamente, en cierto sentido, el versículo 20 tiene como objetivo dirigirnos al Señor Jesucristo.

Ahora, volvamos al versículo 17, este es un versículo fundamental en nuestro estudio de la ley de Dios: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir”. ¿Pudo usted notar, en primer lugar, que Jesús deja claro que Él valora la ley de Dios? Él dice: “No estoy aquí para abrogar nada de la ley o de los profetas”. Esto es un pilar de verdad y es vital para nuestra comprensión de cómo funciona la ley, también hoy en día, en la iglesia del Nuevo Testamento, y sí, los Diez Mandamientos tienen relevancia para nosotros en la actualidad. El ministerio de Jesús es recuperar y restaurar, no reescribir o sobrescribir la ley de Dios. Él estaba volviendo al original, donde la ley comenzó, donde siempre ha estado y donde debería estar.

Ahora, entendamos bien. Él dice: “No he venido a abrogar la ley o los profetas, sino a cumplir”. Es fácil ver cómo Jesús cumplió los profetas. Él nació en Belén, Miqueas dijo eso. Nació de la virgen María, Isaías profetizó eso. Así, Él cumplió literalmente detalles de cientos de profetas del Antiguo Testamento. Pero tomemos ahora la palabra “ley”, “No he venido para abrogar la ley, sino para cumplir la ley”. Asimismo, lo que significa la “ley” en este contexto debe ser determinado por el resto del capítulo. Algunos dicen que aquí la ley se refiere a la ley ceremonial, la ley que trata con los sacrificios, la que trata con la adoración en el templo. Es verdad, el Señor Jesús es el cumplimiento último de la ley de las ceremonias. Pero en el contexto de este capítulo, Él no está hablando de eso.

Notará usted que Él está hablando de mandamientos morales: No matarás, no cometerás adulterio, amarás a tus enemigos. Esos son asuntos morales. Así que, es justo concluir que Jesús está pensando aquí en la ley moral, en el versículo 17: “No he venido para abrogar, reescribir o remover la ley moral. No he venido para ajustarla a un contexto del Nuevo Testamento. No estoy aquí para hacer eso. Estoy aquí para cumplir la ley”. Y la palabra “cumplir” tiene un significado hermoso. Quiere decir “sacar su plenitud”. Quiere decir “mostrar la gloria y el cumplimiento de la ley y de todo lo que esta significa”. Y si usted ve la vida de Jesús (y eso es lo que aún quiero hacer con usted brevemente en esta sesión), notará que Jesucristo es la ley de Dios hecha visible en Sus actos, en Sus acciones y en cómo se relaciona, como reacciona, como ama. Su vida entera tiene una misión: Cumplir la ley de Dios en una vida que está dedicada a Dios y a Su nombre. Donde el primer Adán falló, el postrer Adán tuvo éxito.

Así que, ¿cómo cumplió Jesús la ley de Dios? De tres maneras:

En primer lugar, la cumplió por la forma en que la vivió. Así como cumplió las profecías por la forma en que vivió, así mismo cumplió la ley por la forma en que la vivió. Él hizo que la ley original de Dios fuera visible para nosotros en la forma en la que él vivió los detalles de Su vida. Nadie, desde la terrible rebelión de Adán, había vivido una vida de santidad y había vivido una vida de amor devocional como lo hizo el Señor Jesucristo, el postrer Adán. Por lo tanto, amigos míos, Jesucristo es la exposición de la ley de Dios tal y como esta fue creada y revelada originalmente. Él la honró, él la magnificó en la gloria de Su vida, en Su hablar y en Sus actos. Así que, te daré solo dos pensamientos para sopesar eso.

La primera parte de la ley es amar a Dios sobre todas las cosas, con todo lo que eres. Jesús hizo eso. Al vivir Su vida como el postrer Adán, Él enfrentó un mandamiento opuesto al que el primer Adán recibió. Al primer Adán se le dijo: “No comerás...”. Al postrer Adán se le dijo: “Beberás... de la copa, la copa de maldición”. Esa fue la misión de Jesús: honrar y obedecer a Su Padre hasta lo sumo. Sabemos que el primer Adán falló. Sabemos que el último Adán luchó. Cuando lo observamos en Getsemaní, vemos sus sentimientos de miedo, luchando intensamente por beber de la copa que Su Padre sostenía frente a Él, mientras imaginaba ser abandonado, mientras imaginaba descender a la realidad del infierno, abandonado por Dios y por su iglesia, él lucha. Conocemos la historia: “Padre mío, si es posible, pase de mí esta copa; pero no sea como yo quiero, sino como tú” (Mateo 26:39). Eventualmente, Jesús rechazó Sus propios sentimientos, amó la voluntad de su Padre por encima de la Suya y amó a Su pueblo hasta el fin, pagando el precio más alto.

¿Puede ver usted el amor de Dios ilustrado en este aspecto glorioso? Considere el amor de Cristo a Su prójimo, cualquier prójimo que se cruzaba por Su camino. Él amó con devoción. Amó de forma sacrificial. Amó de forma genuina y hermosa, tanto a amigos como a enemigos. Durante tres años caminó con un hombre que lo traicionaría y que haría que lo mataran, él anduvo con Judas Iscariote y le mostró genuino amor hasta el último momento, estuvo dedicado a él. Jesús no temió sacrificar Su reputación, defender a las mujeres, y defender a los publicanos y pecadores ante las élites religiosas. ¿Por qué? Porque los amó

como si fueran Suyos. Incluso amó con devoción a los fariseos y a los escribas al ministrarlos, predicarles y alcanzarlos. Él oró por Sus enemigos, quienes lo crucificaron. Perdonó a un pecador arrepentido que apeló a Él en la cruz. Todo lo cual demostró cómo cumplió él la ley de Dios. No hay otro lugar en el que podamos ver una mejor exposición de la ley moral que en la vida de Jesús. Esa es la primera manera en la que Él cumple la ley.

La segunda manera en la que Jesús cumple la ley, desde luego, tiene que ver con Su obediencia en la cruz. Él cargó con el castigo, tomó el castigo por el pecado en nombre de Su iglesia. Puesto que eso yace fuera del alcance de esta lección sobre la ley de Dios, no profundizaré en este tema por ahora.

El tercer significado del “cumplir la ley” tiene que ver con la obra de Jesús de escribir la ley en los corazones y las vidas de Su pueblo. Tal como la ley en el monte Sinaí fue escrita en piedra por el dedo de Dios, asimismo el Espíritu de Jesús escribe la ley en el corazón de los pecadores. También en ese sentido Él cumple la ley de Dios. Y esta es una enseñanza importante y crítica, amigos míos. En Juan 3, Jesús enseñó acerca del nuevo nacimiento: “El que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios” (versículos 3-5). Note las palabras “no puede”; no es “no debe”. “No debe”, habla de permiso; “no puede”, habla de condición. Él dice: “En esta condición caída no puedes entrar en el reino de los cielos. Reino, ley. Necesitas nacer de nuevo”. Necesitamos ser cambiados radicalmente por el Espíritu de Dios. Esa ley tiene que ser escrita en nosotros y, por lo tanto, Pablo habla de eso en Romanos 8:4, y la palabra “cumplir” está en ese texto. Acerca de la obra de la gracia él dice: “Para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros”. Ahora bien, la salvación no es solo estar separados del pecado, sino que la salvación también consiste en ser conformados a la imagen de Jesucristo. ¡Qué hermoso panorama! Por último, la humanidad redimida brillará resplandeciente con la imagen de Dios en la cual todos cumpliremos la ley (tal como lo hizo Jesús en Su vida) en un cielo nuevo y una tierra nueva.

Ahora avancemos un poco más, volviendo a Mateo 5:18-19 brevemente. Verá que Jesús subraya la permanencia de la ley. Él hizo mucho énfasis en el versículo 18: “Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido”. Una jota o una tilde son signos tan diminutos en el idioma que son casi insignificantes, como nuestras comas y apóstrofes hoy en día, por así decirlo. Y Jesús está diciendo: “Nada en la ley será quitado. Ni siquiera permitiré que suceda el más pequeño cambio”. Luego, en el versículo 19, él concluye con una fuerte advertencia acerca de que: “...cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos”.

Ahora bien, a partir de lo que hemos aprendido se puede concluir que aquí el Señor nos da una terrible advertencia sobre reescribir, ignorar o anular cualquier parte de la ley de los Diez Mandamientos. Y eso tiene sentido a partir de lo que aprendimos en lecciones anteriores. Si la ley es el reflejo del Legislador, entonces la ley no puede cambiar si el Legislador no cambia. Y el Legislador no cambia; Él es el mismo por la eternidad. Su carácter

no cambia; por lo tanto, Su ley no cambiará. Los Diez Mandamientos de Dios son perpetuos; preceden la creación de los ángeles y los hombres, e irán más allá de este mundo, al nuevo mundo, donde mora la justicia. Pablo entendió lo que eso significaba, así que, después de enseñar el maravilloso evangelio de la justificación por fe, concluyó en Romanos 3 diciendo: “¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley”.

Así que cerremos esta lección. El evangelio son las buenas noticias de que Dios vino a salvar a los pecadores por medio de Jesucristo, al cumplir la ley y al morir la condena de la ley. En otras palabras, amigos míos, Jesús honró y obedeció la ley tanto en su exigencia de obediencia como en su castigo por la desobediencia. Donde el primer Adán falló, el postrer Adán tuvo éxito. En base a Su propia obra como el que guarda la ley, Jesús dice ahora: “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar” (Mateo 11:28).

Quizá, estudiar la ley aumenta un sentido de incomodidad en ti y en mí. A medida que veamos la imagen de lo que deberíamos ser y de cómo debería verse el amor y de cómo deberían ser los detalles de la obediencia y el honrar a Dios, tendremos un sentido de incomodidad y de convicción de pecado. Quizá la visión de la santidad de Dios nos pondrá un poco incómodos. Luego, escucharemos el mensaje del Salvador: ‘Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados (con culpa, inhabilidad, luchas, con tu pasado, con tu presente), venid a mí y yo os haré descansar’.

Y el descanso que Cristo da es que Él cumplió la ley. Es decir que Él guardó la ley y por medio de eso también se volvió un sustituto por los pecadores. Ahí está el descanso del perdón, en base a Su sangre. Ahí está el descanso de la aceptación, en base a Sus méritos, pero no hay descanso en cuanto a relajarnos en la obediencia, como concluye el mismo Señor Jesús en ese versículo: “Llevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí... mi yugo es fácil, y ligera mi carga” (Mateo 11:29-30). El Señor Jesús enseña más adelante en Juan 14:15, “Si me amáis, guardad mis mandamientos,” y esos mandamientos no son para nada diferentes a los que nos dio en los Diez Mandamientos en el monte Sinaí.

Así que, en las próximas dos lecciones veremos nuevamente la ley ahora en su relación a los pecadores y en su relación con los santos antes de entrar como tal al estudio de los Diez Mandamientos. Otra vez, gracias y que Dios bendiga estas palabras para usted y para mí.

Palabras de cierre

Esperamos que su comprensión y aprecio por la ley de Dios se hayan profundizado con lo que hemos considerado en esta lección. Únase al pastor Arnold Vergunst la próxima vez mientras exploramos aún más la gloria de Dios revelada en su ley. El próximo tema será “La ley y los pecadores”.